

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**12194***Aprobación definitiva del expediente 8398/2021 de modificación de créditos en la modalidad de transferencia de crédito*

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito por transferencia financiado con baja de otras aplicaciones, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión ordinaria del día 09 de noviembre de 2021, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

PROGRAMA	ECONÓMICO	NOMBRE PARTIDA	RECURSOS	APLICACIONES
0110	9130000	AMORTIZACIONES	192.199,83	
3200	2270600	ESTUDIOSTRABAJOS T.	137.335,00	
3214	2270600	ESTUDIOSTRABAJOS T	39.000,00	
3380	2269900	FIESTAS		30.550,00
9200	2260400	GASTOS JURÍDICOS		17.797,22
3330	2210000	ENERGIA ELECTRICA		2.000,00
9200	2160000	MANTEN. PROGRAM.		25.990,80
2301	2270600	CONTR. RESIDENCIA		25.000,00
1692	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		30.000,00
1640	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		12.000,00
1692	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		9.379,92
1700	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		9.528,75
1692	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		20.571,94
9200	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		10.000,00
9200	2269901	GASTOS ESPEC. FUNC.		5.492,69
9200	1210300	RETRIB. COMPLEM.		126.700,00
3300	1210300	RETRIB. COMPLEM.		12.150,00
3370	1210300	RETRIB. COMPLEM.		9.873,51
1640	1210300	RETRIB. COMPLEM.		12.500,00
9200	2260100	ATT. PROTOC.		9.000,00
TOTAL			368.534,83	368.534,83

Sóller, en el día de la firma electrónica (30 de noviembre de 2021)

**El alcalde- presidente**  
Carlos Simarro Vicens

